

DICIEMBRE

REVISIÓN DEL AÑO



IRÁN: Estallaron protestas antigubernamentales centradas en temas de empleo, ingresos y aumentos de precios, así como en demandas pro-democracia.



MALI: Tras una prolongada incidencia de la sociedad civil, el parlamento aprobó una ley de promoción y protección de los defensores de derechos humanos.



NIGERIA: Las OSC se movilizaron contra un proyecto de Ley de ONG que extendería ampliamente los poderes del Estado sobre la sociedad civil.



ARGENTINA: Se impidió la asistencia de 65 activistas a un encuentro de la Organización Mundial de Comercio realizado en Argentina, en una preocupante señal de la escasa predisposición estatal a tolerar voces disidentes.



NACIONES UNIDAS: Fuertes recortes al presupuesto de la ONU despertaron en la sociedad civil preocupaciones sobre la capacidad de la ONU para desempeñar su rol, y sobre las prioridades internacionales de los países.

DICIEMBRE REVISIÓN DEL AÑO

Más de **700 personas** de más de 100 países se reunieron en diciembre en Fiji en ocasión de la **Semana Internacional de la Sociedad Civil (ICSW)**, convocada por CIVICUS y la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de las Islas del Pacífico (**PIANGO**). Centrada en el tema ‘Nuestro planeta, nuestras luchas, nuestro futuro’ y celebrada por primera vez en la región de Oceanía, la ICSW puso el foco global en los problemas críticos de la región, y en particular en el cambio climático, una realidad cotidiana para los pequeños estados insulares. Otros temas clave de la agenda fueron los continuos ataques sobre el espacio cívico, la actual crisis que atraviesa la democracia en muchos países, y la desigualdad económica creciente. El encuentro se centró también en el desarrollo y el intercambio de respuestas comunitarias y lideradas por jóvenes a estos grandes desafíos, así como en la creación de mayor solidaridad y conexiones en el seno de una sociedad civil amplia y diversa. La ICSW fue escenario del lanzamiento de la **Declaración sobre el Desplazamiento Inducido por el Clima**, que forma parte de una campaña para incluir el tema de los desplazamientos resultantes del cambio climático en el **Pacto Mundial sobre las Migraciones** que será adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018. La próxima ICSW tendrá lugar a mediados de 2019.

En los EAU, el defensor de derechos humanos **Obaid Al-Zaabi** finalmente fue liberado tras pasar cuatro años detenido, y tres años después de ser declarado inocente. Hasta entonces las agencias de seguridad del Estado se habían negado a liberarlo. Había sido acusado de compartir por internet información sobre la represión estatal. Entretanto, se observaron hacia finales del año renovadas **protestas antigubernamentales en las calles de Irán**, donde el disenso se expresó del modo más explícito desde el brutal aplastamiento de las protestas del Movimiento Verde de 2009. En Perú, miles de personas se movilizaron en una **serie de protestas** contra la corrupción, indignadas por el indulto concedido al ex presidente Alberto Fujimori, que había sido condenado por abusos contra los derechos humanos además de por actos de corrupción. Al menos siete personas fueron detenidas a continuación de una protesta en la capital, Lima. En Indonesia, por su parte, las protestas estudiantiles fueron respondidas con represión: el activista Yohanes Ndawa

fue hospitalizado tras recibir golpes de la policía luego de una protesta sobre la gestión de residuos médicos en la provincia de Nusa Tenggara Oriental, y 15 estudiantes movilizados contra la construcción del aeropuerto de New Yogyakarta fueron arrestados. También fueron arrestados dos líderes sindicales que habían criticado al Banco Danamon.

En Grecia, las autoridades detuvieron a por lo menos 25 manifestantes por **ocupar** una plaza céntrica en Mytilene, en la isla de Lesbos, que alberga un centro de detención para migrantes. La protesta fue organizada por refugiados de África del Norte que demandaban que las agencias gubernamentales procesaran sus solicitudes de asilo. Algunos de los detenidos eran menores de edad y luego fueron liberados. En Canadá, en tanto, **manifestantes** ambientalistas bloquearon el acceso a una obra de ampliación de oleoductos en la ciudad de Burnaby y protestaron por los derrames de petróleo en la ciudad de Hamilton. En Suecia, **miles salieron** a protestar contra los recortes de las prestaciones de asistencia social para personas con discapacidad; en Ucrania, **miles de personas marcharon** para reclamar la liberación del detenido líder de la oposición, Mikheil Saakashvili. En Argentina, multitudes se reunieron frente al Congreso para **protestar** contra una propuesta de reforma del sistema de pensiones. Los manifestantes fueron dispersados con gases lacrimógenos y balas de goma, y al menos 40 personas fueron detenidas. El gobierno argentino también se hizo acreedor de las sospechas de la sociedad civil en diciembre, cuando **retiró la acreditación** de 65 activistas de la sociedad civil que planeaban asistir a una reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) celebrada en Argentina.

El gobierno de Bahrein siguió respondiendo ante el disenso con fuerza letal. El 25 de diciembre un tribunal militar **sentenció** a pena de muerte a seis hombres y les revocó la ciudadanía tras condenarlos por formar una célula terrorista y conspirar para asesinar a un oficial del ejército. Otras siete personas involucradas en el caso recibieron sentencias de siete años de cárcel y también les fue revocada la ciudadanía. Simpatizantes de los condenados insistieron en que los hombres estaban siendo castigados por impulsar

una reforma democrática. El veredicto elevó a **14** el número de condenas a muerte dictadas en Bahréin a lo largo de 2017, un aumento dramático. Las sentencias fueron el resultado de juicios militares **notorios** por su carácter injusto y el empleo de torturas para extraer confesiones sobre la base de evidencia endeble. A principios de diciembre también fueron **ratificadas** las sentencias de tres años de prisión impuestas a tres miembros de la familia de Sayed Ahmed Alwadaei, director del Instituto de Derechos Humanos y Democracia de Bahréin. Estas decisiones se produjeron luego de que el príncipe heredero de Bahréin, Salman bin Hamad (*véase mayo*), viajara en noviembre a los EEUU para reunirse con el presidente Trump. Los derechos humanos no parecieron ser tema de discusión en ningún momento a lo largo de la visita, que **resultó** en la renovación del Acuerdo de Cooperación en Defensa entre Bahréin y EEUU. El presidente Trump elogió a Bahréin por concretar durante la visita acuerdos de negocios -entre los que se contó la compra de aviones de combate- por un total de 9.000 millones de dólares. El régimen gobernante en Bahréin no pudo sino salir envalentonado por el visible éxito de la visita y la ausencia de críticas a su historial de derechos humanos. También fue difícil evitar la sospecha de que las sentencias de muerte fueron aprobadas el día de Navidad para reducir las probabilidades de escrutinio internacional.

En Afganistán se produjo un **ataque con explosivos** aparentemente dirigido contra las oficinas de la agencia de noticias Afghan Voice. Las consecuencias fueron devastadoras: por lo menos 40 personas fueron asesinadas. No era la primera vez que los medios afganos se convertían en blanco del terrorismo: el mes anterior Shamshad TV había sido atacada por hombres armados. En la República Centroafricana, entretanto, otro trabajador humanitario, **Hubert Benjamin Degaulleat**, fue asesinado; en reconocimiento de los peligros que enfrenta, a continuación de un ataque violento MSF anunció que suspendía sus actividades en la ciudad de Bangassou y evacuaba a su personal. Entretanto, dos periodistas daneses fueron **apuñalados** en Gabón por un hombre que dijo actuar en venganza por los ataques perpetrados por los EEUU contra musulmanes.

En Uganda continuó la avanzada contra los derechos LGBTI: esta vez, la policía **allanó y clausuró** el Festival Internacional de Cine Queer de Kampala. Pero el año terminó con una nota más positiva para los derechos LGBTI, cuando Australia se convirtió en el 26º país en **legalizar** el matrimonio entre personas del mismo sexo. El Parlamento aprobó la reforma un mes después de que una **votación postal** pusiera en evidencia que el 62% de los australianos estaba a favor del matrimonio igualitario. Namibia, por su parte, celebró su primer **festival lésbico**.

Por otra parte, diciembre también trajo consigo evidencia adicional del vuelco regresivo en curso en la política europea. En Austria, el Partido de la Libertad, de extrema derecha, se unió al gobierno de coalición **acordado** en diciembre, convirtiendo a Austria en el único país de Europa Occidental con un partido de extrema derecha en el gobierno. Con el 26% de los votos, el Partido de la Libertad había salido tercero en las elecciones de octubre. Unas **5.000 personas** participaron en protestas en la capital, Viena, pero en comparación con lo ocurrido en el año 2000, cuando el Partido de la Libertad se había unido al gobierno por primera vez, se observó una relativa falta de indignación nacional e internacional, lo cual sugiere que las ideas de extrema derecha se han vuelto más aceptables e integradas a la política convencional.

En la República Checa, el oligarca Andrej Babis **juró** como primer ministro. El ahora primer ministro Babis, el segundo hombre más rico del país, había sido despedido en mayo de su cargo de Ministro de Finanzas bajo el gobierno anterior, tras una crisis provocada por acusaciones de evasión corporativa de impuestos que se había prolongado durante un mes. Luego de que la mayoría de los partidos establecidos se negaran a participar de un acuerdo de coalición, citando las acusaciones de corrupción en su contra, el nuevo primer ministro formó un gobierno de minoría. Su partido, Acción por los Ciudadanos Insatisfechos, había adoptado una posición de línea dura contra la inmigración en unas elecciones dominadas por el tema migratorio y las relaciones del país con la UE. Había prometido ofrecer resistencia al sistema de cuotas de la UE para acoger refugiados, alineándose en ese sentido con

DICIEMBRE REVISIÓN DEL AÑO

Los líderes de Hungría y Polonia (*véase junio*). La capital, Praga, fue luego sede de una reunión de partidos europeos anti-inmigración, la cual fue recibida con protestas. La sociedad civil también presionó al nuevo régimen para que conservara el puesto de Ministro de Derechos Humanos.

Pero la política de extrema derecha sufrió un pequeño revés en el Reino Unido, cuando Twitter **suspendió** las cuentas de los líderes del grupo de extrema derecha Gran Bretaña Primero. El grupo extremista había alcanzado notoriedad internacional en noviembre, cuando el presidente Trump **compartió** algunas de sus engañosas publicaciones islamófobas. La medida tuvo lugar en cumplimiento de la promesa de una aplicación más estricta de las normas anti-abuso por parte del gigante de las redes sociales, aunque el propio presidente Trump pareció resultar inmune.

Diciembre fue testigo de **protestas**, tanto en internet como en las calles, contra la **decisión** de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de EEUU de revocar la Orden de Internet Abierto (*Open Internet Order*) de 2015, que protegía en ese país la neutralidad de la red -es decir, el principio de que los proveedores de servicios de internet deben tratar de igual modo a todos los datos. La FCC, integrada por cinco miembros, es liderada por un funcionario designado por Trump y se encuentra dividida tres a dos a lo largo de líneas partidarias. Su decisión puso en evidencia que temas que hacía poco eran objeto de consenso pueden ser revertidos con éxito por intereses creados; sin embargo, las encuestas mostraron que la ciudadanía estadounidense sigue **apoyando** abrumadoramente la neutralidad de la red **con independencia** de su filiación política. Con todo, el cambio generó preocupación por sus implicancias en materia de libertad de expresión y pluralismo de los medios, así como por la forma en que simbolizó la promoción, por parte de los líderes políticos, de los intereses de las grandes corporaciones, en mejores condiciones para aprovechar el cambio en las reglas, a expensas de la igualdad y los derechos. Antes y después de la decisión, se realizaron protestas en numerosas ciudades; se movilizó mucha **gente joven**, y **más de 150** organizaciones, entre ellas organizaciones de artistas, de defensa

de las libertades civiles, de consumidores, medios y tecnología, trabajaron juntas para escribir a los líderes del Congreso pidiéndoles que defendieran y promovieran la neutralidad de la red. En el momento de redactar este informe, se están tomando medidas legales para impugnar la decisión.

También en Georgia se produjeron algunos **cambios** legales preocupantes: una enmienda constitucional introdujo nuevas restricciones a la información que es posible solicitar bajo las reglas de acceso a la información, y se reportaron cambios en ley de radiodifusión pública que amenazan con conferir al gobierno un mayor control sobre los medios públicos. En Nigeria, por su parte, la sociedad civil se movilizó en contra de un **nuevo proyecto de Ley de ONG** que amenazó con ampliar enormemente el control del Estado sobre las OSC. En un desarrollo más positivo, tras años de incidencia de la sociedad civil el parlamento de Mali aprobó **una nueva ley para proteger a los defensores de derechos humanos**.

En Francia una OSC que trabaja sobre temas de pobreza y discriminación, *Secours Populaire*, ganó un **juicio** para restaurar su suministro de energía, que había sido interrumpido por el alcalde de la localidad para forzar a la organización a abandonar la oficina. Por su parte, la organización **Public Eye**, basada en Suiza, anunció en diciembre que había presentado una denuncia penal por las actividades desarrolladas en la RDC por Glencore, una corporación multinacional minera y comercializadora con sede en Suiza. Sobre la base de información **revelada** en las filtraciones de los Panama Papers, la demanda alegó la entrega de pagos ilegales al gobierno de la RDC a cambio de la adquisición de minas. Por otro lado, en el Reino Unido, la firma de abogados offshore Appleby, la compañía situada en el corazón del escándalo de los Panama Papers, anunció que **demandaría** a la BBC y al periódico The Guardian por violación de la confianza, lo cual podría tener un efecto desalentador sobre el periodismo de investigación.

El gobierno de Dinamarca fue criticado por **retirar** la mayor parte de su apoyo a las OSC palestinas, y acusado por la sociedad civil de ceder a la presión

del gobierno israelí. El mismo mes, el gobierno de EEUU generó una fuerte polémica al anunciar que trasladaría su embajada en Israel de Tel Aviv a Jerusalén, un reconocimiento de las pretensiones israelíes sobre Jerusalén. La decisión constituyó un abierto desafío a un acuerdo internacional de larga data que establece que el estatus de Jerusalén, reclamada tanto por Israel como por Palestina, solo podrá resolverse como parte de un acuerdo de paz negociado entre ambas partes, y contradujo numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que consideran al control de Israel sobre Jerusalén Oriental como una ocupación ilegal. La **votación** del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el tema dejó al gobierno de los EEUU completamente aislado y lo obligó a usar su veto ya que los otros 14 miembros se alinearon para condenar la decisión. El tema fue luego llevado a **debate** en la Asamblea General de la ONU, ante la cual el gobierno de EEUU amenazó con castigar a los países que se opusieran retirándoles su ayuda. La mayoría de los países mantuvo su posición: 128 votos fueron emitidos a favor del mantenimiento del consenso internacional, entre ellos los de muchos grandes receptores de ayuda estadounidense. Sin embargo, el hecho de que hubiera algunos votos en apoyo de EEUU e Israel, así como una serie de abstenciones y ausencias, sugirió que la amenaza tuvo algún impacto. En lo que fue interpretado como un acto de adulación, el gobierno de Guatemala anunció que también trasladaría su embajada a Jerusalén. El lamentable episodio proveyó nueva evidencia del escaso valor que confiere la administración Trump a la diplomacia y los acuerdos internacionales. El anuncio provocó **protestas** en EEUU, y numerosos actores de la sociedad civil internacional, incluidos los participantes de la **ICSW**, condenaron rápidamente la medida en tanto que violación unilateral, **imprudente** y provocadora del derecho internacional, de la cual solo cabe esperar que alimente la **tensión**; de hecho, el **aumento** de los ataques contra la libertad de los medios en Palestina tras el anuncio así pareció indicarlo. En otra señal de su apartamiento de sus compromisos internacionales, en diciembre la administración Trump **anunció** el fin de su apoyo a la Declaración de Nueva York de 2016 para los Refugiados y los Migrantes y a las negociaciones para desarrollar un Pacto Mundial sobre Migración.

Otra noticia de diciembre que indicó que los derechos humanos se han convertido en objeto de disputa a nivel internacional fue el **anuncio** del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, de que no buscaría renovar su cargo y, en cambio, se alejaría al finalizar su mandato. El funcionario expresó su preocupación de que, para ganar un segundo mandato, podría tener que moderar sus críticas a las violaciones de derechos humanos y poner en riesgo la independencia de su puesto. Su decisión constituyó un cuestionamiento de la disposición de la ONU para hacer frente a los estados poderosos que abusan de los derechos humanos y que a su vez están erosionando cada vez más las instituciones internacionales, entre otras vías mediante el uso de su rol en órganos tales como el CDHNU para socavarlos desde adentro. La capacidad de la ONU para defender derechos y responder a los principales desafíos actuales fue nuevamente puesta en duda al final del año cuando sus estados miembros acordaron un **paquete de recortes de fondos**.

IRÁN: RENOVADAS PROTESTAS ACARREAN RESPUESTA REPRESIVA

Hacia finales de 2017 estallaron nuevas **protestas** contra el gobierno de **Irán**. Se trató de las protestas más significativas desde la movilización post electoral de 2009, conocida como Movimiento Verde. En esta oportunidad, las protestas se centraron en cuestiones de empleo, ingresos y aumentos de precios, así como en demandas pro-democracia. A medida que las protestas se extendieron y prolongaron durante enero de 2018, se reportaron múltiples asesinatos perpetrados por las fuerzas de seguridad, junto con más de mil arrestos, entre ellos los de periodistas ciudadanos que trataban de cubrir las protestas. En enero de 2018 conversamos con una **defensora de derechos humanos iraní** que por razones de seguridad pidió permanecer en el anonimato, quien nos dio su perspectiva sobre los acontecimientos:



Las protestas iraníes recibieron una fuerte respuesta policial

Crédito: wikipedia.org

Las protestas que comenzaron el 28 de diciembre fueron desencadenadas por aumentos de precios en un contexto de desempleo masivo y corrupción generalizada. Comenzaron en Mashhad, la segunda ciudad más grande, y rápidamente se extendieron por todo Irán. A medida que se expandieron, ampliaron su foco y comenzaron a abarcar agravios tanto económicos como políticos. Esto tiene mucho sentido, ya que la actual crisis económica es en gran medida el resultado de las acciones irresponsables de personas y grupos vinculados al Líder Supremo que no están sujetos a ninguna clase de rendición de cuentas y son inmunes a la justicia, incluidos los ayatolás y los líderes del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), la rama de las fuerzas armadas encargada de proteger el sistema de la República Islámica del país. Entonces, era natural que los manifestantes atacaran al Líder Supremo, Ali Khamenei, así como a todas estas organizaciones.

Estas protestas parecen diferentes de las que hubo en el pasado, en el sentido de que no se concentraron en Teherán, la capital, y representaron un desafío más directo al gobierno del Líder Supremo. Son el mayor desafío interno que ha enfrentado el gobierno desde las protestas del Movimiento Verde.

La respuesta del gobierno fue previsiblemente represiva. Además de perpetrar asesinatos y detenciones, las autoridades **clausuraron** el acceso móvil a internet y bloquearon varias aplicaciones, incluidas Instagram y Telegram, un servicio de mensajería muy utilizado en Irán, tal como lo describe nuestra entrevistada:

*Las protestas se encontraron con una dura **represión**, con más de 20 muertos y entre cientos y miles de arrestados solo en los primeros días.*

No sorprende que las protestas provocaran una reacción gubernamental tan fuerte, no solo por medio de la fuerza sino también a través de otras tácticas destinadas a obstaculizar la organización

y la movilización, como el bloqueo de internet y la restricción del acceso a las aplicaciones de redes sociales. El gobierno también hizo una demostración de fuerza mediante la organización de mítines progubernamentales en varias ciudades del país.

Internet y las VPN fueron de las pocas cosas que nos ayudaron a vivir bajo una dictadura y sobrevivir. Telegram, con 40 millones de usuarios iraníes, era la principal aplicación de chateo en el país, y muchas personas la usaban para administrar sus negocios. Instagram también era muy popular. Pero de repente dejaron de funcionar, incluso con VPN. Esto significa que los actores de la sociedad civil que usan las redes sociales e internet para crear conciencia y hacer su trabajo han perdido su principal herramienta de trabajo. Recientemente la situación mejoró un poco, ya que las VPN parecen estar funcionando nuevamente y el filtro contra Instagram ha sido eliminado. Pero Telegram todavía está siendo filtrado.

No era la primera vez en el año que el Estado atacaba la libertad de expresión en un momento delicado. Durante el período previo a las elecciones presidenciales de mayo en **Irán** -una contienda entre facciones reformistas y de línea dura- los periodistas quedaron atrapados en el fuego cruzado. En **marzo** la periodista Hengameh Shahidi fue detenida arbitrariamente y acusada de delitos no especificados contra la seguridad, en tanto que Ehsan Mazandarani, periodista del diario Etemad, fue arrestado nuevamente tan solo un mes después de haber sido liberado de la cárcel tras cumplir 15 meses de una pena de prisión de dos años por acusaciones de propaganda contra el Estado y “colusión contra la seguridad nacional”. El Comité para la Protección de los Periodistas informó que agentes de seguridad habían agredido a Issa Saharkhiz, miembro fundador de la Asociación Iraní para la Defensa de la Libertad de Prensa, mientras estaba en el hospital. El periodista ya había sido arrestado en noviembre de 2015, tres meses antes de las elecciones parlamentarias, y condenado a 21 meses de prisión en septiembre de 2016 por “insultar al Líder Supremo”. **Ante la cercanía** de las elecciones, el gobierno

bloqueó las principales plataformas de redes sociales, y en particular la aplicación de video en vivo de Instagram y la función de llamada de voz de Telegram. Varios editores y gerentes de periódicos pro-reforma que utilizaban Telegram fueron arrestados.

Como lo indicaron los acontecimientos de diciembre, el triunfo electoral del ostensiblemente reformista presidente Hassan Rouhani, que se aseguró una reelección decisiva en mayo, no resultó en un repunte perceptible de la libertad de expresión. Más periodistas fueron arrestados y detenidos en **agosto**, y los activos de empleados y colaboradores de la BBC fueron congelados por orden judicial. Al finalizar el año, la trabajadora de medios británico-iraní **Nazanin Zaghari-Ratcliffe** permaneció en la cárcel tras haber sido declarada culpable, en septiembre de 2016, de entrenar periodistas, acusación que ella continuó rechazando.

Como relata nuestra entrevistada, los numerosos actos de represión han tenido un efecto debilitante y desmoralizador sobre personas que de otra manera estarían activas tratando de mejorar su sociedad:

El gobierno sabe cómo aplastar a las personas, y la gente ha sufrido suficiente represión para el resto de sus vidas: la sangrienta Revolución Islámica y la guerra, las ejecuciones de la década de 1980 y la represión del movimiento estudiantil y del Movimiento Verde. Como resultado de ello, la mayoría de la gente ya no es ni tan altruista ni tan valiente como para poder pararse frente a una tanqueta del CGRI.

La violenta represión desalentó a muchas personas de movilizarse. En Irán, la más mínima reacción del gobierno contra una protesta pacífica involucra gases lacrimógenos y arrestos masivos, y las situaciones se deterioran fácilmente. El dolor de 2009 todavía está fresco para nosotros. No es fácil olvidar cuántos jóvenes perdieron la vida, sufrieron torturas o pasaron largo tiempo encarcelados. Todas esas vidas desperdiciadas y no cambió nada. Entonces ¿por qué elegiría

alguien sacrificarse por nada? La mayoría de la gente sintió que no le quedaba más remedio que seguir adelante.

Está claro porqué muchas personas educadas que viven en Irán en la actualidad piensan que un levantamiento no nos llevará a ninguna parte, y que en cambio podría causar más mal que bien. Estamos viviendo bajo una poderosa dictadura que lo controla todo. ¿Cómo peleas contra un mal tan inmenso? Ninguno de nosotros, gente común, ha estado nunca en el poder. ¿Cómo podría cualquiera de las múltiples oposiciones en el exilio, cada una de las cuales es enemiga de la otra, gobernar el país? Realmente a veces se siente como si estuviéramos condenados a vivir bajo esta dictadura.

Como lo sugiere lo antedicho, frente a un Estado tan poderoso los desafíos pueden parecer abrumadores. Pero es necesario, concluye nuestra entrevistada, centrarse en las solidaridades y los apoyos prácticos que es posible obtener:

En primer lugar, cualquier grupo que tenga capacidad técnica podría ayudar proporcionando a los iraníes servidores para conexiones VPN.

Pensando más a largo plazo, es importante entender que este levantamiento tiene causas subyacentes complejas. El desempleo es un problema particularmente grave para las mujeres. La mayoría de las mujeres educadas están desempleadas a causa de las reglas de empleo, y la mayoría de las activistas de derechos humanos son mujeres desempleadas que luchan por una sociedad mejor, porque todos sabemos que incluso cuando se produce un cambio de régimen, los derechos de las mujeres tienden a perderse por el camino. Por lo tanto, es importante que la sociedad civil internacional encuentre formas de ayudar a las defensoras de los derechos humanos de las mujeres iraníes a mantenerse fuera de la cárcel y seguir adelante.

Finalmente, como lo aprendí de mi experiencia con el Movimiento Verde de 2009, es vital que el mundo no aparte la vista y no se olvide de nosotros. El Movimiento Verde fue inicialmente una protesta muy tranquila y civilizada de personas que creían que el gobierno había hecho trampa en las elecciones; sin embargo, la represión del CGRI fue brutal. Tan pronto como el gobierno reaccionó con violencia contra los manifestantes, se cortó la conexión a internet y ya no hubo forma de informar al mundo exterior. Como resultado, el mundo rápidamente comenzó a olvidarse de nosotros. Hoy en día, más allá de si internet funciona y la información circula, somos conscientes de que hay tantos problemas en el mundo que los nuestros no permanecerán en las mentes de las personas de otros países durante mucho tiempo.

Aun así, creo que al menos deberíamos tratar de crear un movimiento de base sólido de modo de estar preparados para cuando nuestro país se encuentre en una situación mejor. Nosotros, el pueblo iraní, debemos tener mucho cuidado de no desperdiciar las pequeñas ventanas de libertad que logremos encontrar bajo esta dictadura.

MALI: NUEVA PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Mali dio un paso adelante en diciembre cuando el parlamento **aprobó** una ley sobre la promoción y protección de los defensores de derechos humanos, que el presidente **promulgó** el mes siguiente. La ley, inicialmente **adoptada** por el Consejo de Ministros en enero, fue la culminación de años de labor de incidencia de la sociedad civil. La sociedad civil inicialmente había propuesto una ley en 2010, y a continuación se reunió para desarrollar

un proyecto de ley y crear conciencia sobre la necesidad de protección. La ley protege el derecho de los defensores de derechos humanos a interactuar con organismos internacionales y recibir financiamiento, reconoce la inviolabilidad de sus viviendas y oficinas y establece disposiciones especiales para las defensoras de derechos humanos y para defensores y defensoras con discapacidades. Con la aprobación del proyecto de ley, la sociedad civil de Mali puede enorgullecerse de haber contribuido a convertir a su país en el tercero del continente africano, después de Costa de Marfil y Burkina Faso, en establecer disposiciones legales explícitas para proteger a los defensores de derechos humanos.

Esto no significa que los desafíos que enfrenta la sociedad civil maliense se resolverán de la noche a la mañana; claramente, la aprobación de la ley es un paso pequeño pero significativo para garantizar los derechos de la sociedad civil. Un mes después de que el Consejo de Ministros aprobara la ley, los problemas existentes se hicieron evidentes cuando la periodista **Ammy Baba Cissé** fue secuestrada y detenida durante varias horas tras escribir una nota sobre un escándalo que involucraba a un político de alto rango. En julio, el activista online **Madou Kanté** resultó herido de bala en un aparente intento de asesinato, y otros activistas fueron agredidos y recibieron amenazas de muerte. La continuidad de estas situaciones seguramente pondrá a prueba la nueva ley.

La sed de reformas y las aspiraciones a la rendición de cuentas y el fin de la impunidad también quedaron en evidencia en junio y julio, cuando miles de personas se movilizaron en la capital, Bamako, bajo el lema '**No toques mi Constitución**'. Se oponían a un referéndum constitucional que, según temían los manifestantes, expandiría significativamente los poderes del presidente. Ante un movimiento de protesta que abarcaba a grupos de la sociedad civil, movimientos sociales y sindicatos, el gobierno dio marcha atrás y acordó posponer el referéndum. Una vez más, la sociedad civil maliense demostró su poder y ratificó que no podía ser ignorada.

La sociedad civil, en Mali y fuera del país, trabajará en lo sucesivo para monitorear la aplicación efectiva de la nueva ley, promover la protección de los defensores de derechos humanos según las prescripciones legales, y alentar el aprendizaje internacional a partir de la experiencia de Mali.

LA SOCIEDAD CIVIL DE MALI PUEDE ENORGULLECKERSE DE HABER CONTRIBUIDO A CONVERTIR A SU PAÍS EN EL TERCERO DEL CONTINENTE AFRICANO, DESPUÉS DE COSTA DE MARFIL Y BURKINA FASO, EN ESTABLECER DISPOSICIONES LEGALES EXPLÍCITAS PARA PROTEGER A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS





Oluseyi Babatunde Oyeibisi, de la Red Nigeriana de ONG, habla en contra de la Ley de ONG

CRÉDITO: CIVICUS

NIGERIA: LA SOCIEDAD CIVIL SE MOVILIZA FRENTE A UN PROYECTO REGRESIVO DE LEY DE ONG

En **Nigeria**, el proyecto de una nueva **Ley de ONG** despertó la preocupación de la sociedad civil. La ley propuesta, que establecería una agencia federal para supervisar, coordinar y monitorear a las OSC, fue duramente criticada, entre otros por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nigeria, por ser una amenaza contra las libertades fundamentales y otorgar al Estado nuevos **poderes** para controlar el registro y las actividades de las OSC. Con el proyecto de ley aún pendiente de tratamiento en la Asamblea Nacional al momento de escribir este informe, la sociedad civil nigeriana continuó movilizándose para poner en evidencia las falencias del proyecto y presionar para que sea retirado. En una audiencia pública celebrada en diciembre, la sociedad civil rechazó unánimemente el proyecto de ley.

Oluseyi Babatunde Oyeibisi, de la **Red Nigeriana de ONG**, describe los principales defectos que la sociedad civil encuentra en el proyecto de ley, así como su posible impacto sobre la sociedad civil:

Si se convierte en ley, este proyecto provocará una regresión democrática. A pesar de los importantes progresos logrados en la implantación de la democracia y el desarrollo de la sociedad civil, las libertades de asociación, reunión y expresión siguen siendo rutinariamente restringidas en Nigeria, y este proyecto de ley aumentará enormemente las restricciones.

Si se aprueba, la ley otorgará al gobierno amplios poderes sobre la sociedad civil, hasta el punto de amenazar nuestra propia existencia.

La ley obligará a todas las OSC que operan en Nigeria a registrarse ante el gobierno cada dos años y les exigirá que incluyan detalles tales como la ubicación y la duración de las actividades propuestas e información sobre todas sus fuentes de financiamiento. El requisito de frecuentes reinscripciones aumentaría la carga administrativa para las OSC; también haría posible la denegación o el retraso del registro de OSC críticas del gobierno en caso de que éste quiera restringir sus actividades en represalia.

De acuerdo con el proyecto de ley, los proyectos identificados por las OSC para su implementación requerirán la aprobación previa del gobierno. La implicación es que el gobierno podrá decidir arbitrariamente si aprueba o rechaza proyectos según se centren en cuestiones consideradas inocuas o delicadas. Además, el texto del proyecto establece que las OSC deberán proporcionar la “información adicional” que la Junta les solicite al registrarlas, pero no aclara cuál sería esa “información adicional”, de modo que podría ser cualquier tipo de documentación, incluidos documentos que puede que las OSC no tengan cuando se registran.

Finalmente, el proyecto de ley no pone un límite a las tarifas de registro, sino que lo deja a discreción de la Comisión. Quienes violen las disposiciones de la ley enfrenarán hasta 18 meses de prisión o enormes multas, y los condenados por tales violaciones tendrán prohibido ocupar cargos en una OSC por un período de 10 años.

Si el proyecto de Ley de ONG es aprobado, las contribuciones de la sociedad civil corren el riesgo de disminuir drásticamente. Las disposiciones restrictivas del proyecto de ley otorgan a las autoridades facultades para decidir qué organizaciones pueden registrarse y qué tipos de actividades pueden llevar a cabo. Esto significa que los grupos de derechos humanos y las OSC que critican al gobierno podrán ser atacados con facilidad toda vez que deban registrarse o ratificar su

inscripción. Sin duda, esto reducirá la capacidad de las OSC para controlar al poder, llamar al gobierno a rendir cuentas y garantizar el respeto de los derechos humanos. La nueva ley probablemente reducirá la participación de los ciudadanos en el proceso democrático. Reducirá las contribuciones de la sociedad civil a los ODS y silenciará a quienes reclamen contra de la corrupción.

Como era de esperar, la sociedad civil reaccionó con fuerza. En noviembre, un grupo de 23 OSC reunidas en la **Red Agenda de Derechos Humanos** presentó una **demanda judicial** para que el proyecto fuera declarado ilegal e inconstitucional. Tal como relata Oluseyi, otras respuestas de la sociedad civil incluyeron actividades de investigación, análisis, cabildeo y protestas públicas:

Nosotros y otras OSC hemos abogado para que el proyecto de ley sea retirado y hemos organizado y participado en reuniones para generar una posición común acerca del proyecto de ley y decidir qué medidas colectivas tomar. Llevamos a cabo labores de incidencia con los líderes de la Asamblea Nacional y el Comité de OSC de la Cámara de Diputados. Hicimos un análisis en profundidad del proyecto de ley y sus implicancias para la sociedad civil, y compartimos nuestros informes con los promotores del proyecto de ley y el Comité de Diputados. Organizamos conjuntamente marchas pacíficas en Abuja y Lagos, y pedimos al gobierno del estado de Lagos que solicitara a la Asamblea Nacional que no considerara el proyecto de ley.

En nuestra conferencia anual creamos una plataforma para involucrar a los entes reguladores de Nigeria para fortalecer las leyes existentes. Hicimos una revisión de la Ley de Empresas y Asuntos Afines (LEAF), que establece los procedimientos de registro para la sociedad civil en Nigeria, e hicimos recomendaciones a la Comisión de Asuntos Corporativos y al Comité Técnico del Senado sobre la revisión de la LEAF. Continuamos movilizándolo a la sociedad civil contra el proyecto

de ley a través tanto de los medios de comunicación tradicionales como de las redes sociales.

*Para recibir comentarios de las OSC sobre el proyecto de ley, las autoridades nigerianas programaron apresuradamente una **audiencia pública** para los días 14 y 15 de diciembre. A pesar de la escasa anticipación, más de 180 OSC asistieron, y fueron presentados y adoptados 30 memorandos. Mientras se llevaban a cabo las audiencias en la Asamblea Nacional, cientos de personas se manifestaban afuera, con camisetas y pancartas con el eslogan #NoToNGOBill (#NoaLaLeydeONG).*

Ninguno de los asistentes apoyó el proyecto de ley, y todas las organizaciones que hicieron presentaciones explícitamente lo rechazaron. Se espera que el Comité de la Cámara presente pronto un informe sobre la audiencia pública. Esperamos que éste tenga cierta influencia para detener la aprobación de la ley.

ARGENTINA: RESTRICCIONES DE ACCESO DE LA SOCIEDAD CIVIL A CONVERSACIONES SOBRE COMERCIO

Diciembre ofreció un indicio del modo en que la impugnación del espacio para la sociedad civil a nivel nacional puede trasladarse al nivel internacional. En ocasión de la reunión de la OMC que tuvo lugar en Buenos Aires, a muchos integrantes de la sociedad civil que esperaban asistir y tomar parte en acciones de incidencia les fue retirada la acreditación unos días antes del inicio del evento. La prohibición, impuesta por el gobierno de Argentina, afectó a 65 activistas de 20 organizaciones diferentes de diversos países, incluidos Bélgica, Brasil, Chile, Finlandia e Indonesia. La mayoría de los

afectados formaban parte de la red global **Nuestro mundo no está en venta**, que promueve la sostenibilidad, la justicia social y un sistema de comercio multilateral democrático.

Fue una medida sin precedentes: en ninguna reunión anterior de la OMC se habían aplicado restricciones en semejante escala. Además de socavar la credibilidad de los procesos de la OMC, las prohibiciones enviaron señales preocupantes en relación con la voluntad del gobierno argentino de tolerar las voces disidentes, tanto a nivel nacional como en relación con la reunión del G20 que acogerá el país en 2018. La situación obligó a los integrantes de la sociedad civil a interrogarse sobre la medida en que están en condiciones de tomar parte en procesos internacionales y de ser tratados como socios en pie de igualdad a los que vale la pena escuchar.

Gastón Chillier, de la OSC argentina **Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)**, relata lo ocurrido:

*Sesenta y cinco personas cuyas organizaciones habían sido acreditadas para participar en la Conferencia Ministerial de la OMC recibieron correos electrónicos de la OMC que indicaban que las autoridades de seguridad de Argentina habían rechazado sus acreditaciones “por razones sin especificar”. Algunas de estas personas decidieron de todos modos viajar a Argentina para participar en otras actividades. Muchas de ellas fueron retenidas durante horas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza antes de que se les permitiera ingresar al país. A dos personas –**Petter Titland**, un activista noruego de ATTAC (Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y de Ayuda a los Ciudadanos), y la periodista británico-ecuatoriana **Sally Burch**, quien participaría en la Conferencia Ministerial en calidad de experta en regulación de internet– les fue denegado el ingreso y fueron deportadas.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado de prensa

explicando que las acreditaciones habían sido rechazadas porque estas personas o sus organizaciones “habían hecho explícitos llamamientos a manifestaciones de violencia a través de las redes sociales, expresando su vocación de generar esquemas de intimidación y caos”. Resultó evidente que el gobierno había estado recopilando información de inteligencia, muy posiblemente sobre la base de la afiliación organizativa o la opinión política de las personas, lo cual está expresamente prohibido por la legislación argentina.

La sociedad civil de Argentina reaccionó rápidamente, ofreció apoyo a los afectados por las prohibiciones y desafió la decisión del gobierno. Gastón relata cómo la sociedad civil le torció el brazo al gobierno y logró revertir parcialmente la decisión:

Las OSC de Argentina, y mi organización en particular, trabajaron para defender el derecho de los activistas puestos en la lista negra a la participación y la libertad de circulación, de modo de garantizar su ingreso a Argentina. Recopilamos y compartimos información tanto a nivel local como con sus organizaciones en sus países de origen. También alertamos a los funcionarios de las embajadas y en la justicia cuando las personas estaban siendo retenidas en el aeropuerto. Por último, tomamos medidas legales y administrativas.

El CELS presentó peticiones de hábeas data, una solicitud de información pública y un hábeas corpus colectivo, a la vez que se ocupó de los casos individuales de Titland y Burch, y brindó asesoramiento y apoyo a algunas de las otras personas directamente afectadas. Además, ayudamos a hacer correr la voz entre los periodistas, a través de las redes sociales y mediante entrevistas de prensa y comunicados en los medios.

*Mediante estas **peticiones legales y administrativas**, solicitamos que el gobierno especificara las restricciones de seguridad establecidas para participar en el evento de la OMC y explicara los vínculos existentes entre esa evaluación y la prohibición o restricción del ingreso de activistas individuales al país.*

En una audiencia judicial sobre el hábeas corpus colectivo, el gobierno presentó una lista con los nombres de las 65 personas cuyas acreditaciones habían sido rechazadas, pero insistió en que esto no les impedía la entrada en Argentina y que no tenía ninguna relación con las deportaciones de Titland y Burch. Reconocieron, sin embargo, que el Ministerio de Relaciones Exteriores había enviado esta

SESENTA Y CINCO PERSONAS CUYAS ORGANIZACIONES HABÍAN SIDO ACREDITADAS PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC RECIBIERON CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA OMC QUE INDICABAN QUE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD DE ARGENTINA HABÍAN RECHAZADO SUS ACREDITACIONES “POR RAZONES SIN ESPECIFICAR”



lista a la Dirección Nacional de Migraciones, en calidad de “alerta”. Tanto Titland como Burch figuraban en esa lista.

En respuesta a nuestras otras peticiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que no podía proporcionar detalles sobre qué información se había recabado sobre esas 65 personas o cómo había sido obtenida, y remitió nuestras consultas al Ministerio de Seguridad y la Agencia Federal de Inteligencia. Todavía seguimos esperando sus respuestas.

Gracias a la presión legal, diplomática y mediática de la sociedad civil, el gobierno argentino se vio obligado a retroceder en algunos casos. Después de que Titland y Burch fueron deportados, a nadie más se le prohibió ingresar al país. Además, el 10 de diciembre el gobierno argentino anunció que un puñado de personas que figuraban en la lista estaban siendo acreditadas nuevamente. Entre ellas se encontraba Titland, quien finalmente regresó a Argentina y participó en la conferencia.

Sin embargo, muchas otras personas y OSC siguieron sin ser acreditadas, incluidas la organización chilena Derechos Digitales, la fundación argentina Grupo Efecto Positivo y la organización británica Global Justice Now. Algunos activistas cuyos nombres figuraban en la lista nos dijeron que se habían abstenido de viajar a la Argentina por miedo, y a otros les habían rechazado las solicitudes de visa. Algunos han manifestado temor de que estos rechazos y alertas queden registrados en su historial migratorio.

Teniendo en cuenta las consecuencias que estos hechos podrían tener sobre la capacidad de la sociedad civil para tomar parte en procesos internacionales, Gastón sugiere la necesidad de mayor seguimiento y acción en torno de las restricciones al espacio cívico a nivel global:

La decisión del gobierno argentino causó tensión con la OMC y con otros países, en particular Noruega. Independientemente de los resultados de la reunión, esto sin duda tendrá impacto sobre la legitimidad de las conversaciones.

Esta fue la primera vez en que hubo un rechazo de activistas en semejante escala, y sienta un precedente muy negativo para la participación de la sociedad civil. Las acciones del gobierno argentino han enviado un mensaje intimidatorio que pone en cuestión el compromiso del país con la participación de la sociedad civil. Esta reducción del espacio cívico en las discusiones globales es una nueva dimensión que debe ser monitoreada. Y debería hacer sonar la alarma para que la sociedad civil global se asegure de que otros gobiernos no conviertan este precedente en una práctica de rutina.

ONU: RECORTES DE FONDOS SUBRAYAN EL DECLIVE DEL MULTILATERALISMO

Diciembre presenció la introducción de **importantes recortes** en el presupuesto de la ONU. Esto generó preocupación en muchos actores de la sociedad civil que esperan que el sistema de las Naciones Unidas establezca, defienda y monitoree el cumplimiento de los compromisos de derechos humanos en un momento en que en muchos países el espacio cívico está siendo atacado, y puso en duda la capacidad de las instituciones de la ONU para asegurar la adecuada implementación de los ODS y el Acuerdo de París. También envió una señal preocupante sobre el valor decreciente que muchos países confieren al multilateralismo.

El presupuesto operativo de la ONU, que la Asamblea General **aprobó** en diciembre, fue un 5% inferior al presupuesto aprobado para 2016 y 2017, y

193 millones de dólares más bajo que el presupuesto solicitado por el Secretario General de la organización. Esto significa que, en un momento de creciente necesidad, la ONU se está achicando, ya que por efecto de los recortes presupuestarios se redujo la cantidad de personas que trabajan en sus órganos y agencias. Los recortes tendrán un impacto directo sobre la capacidad de la ONU para vigilar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos: un análisis del ISHR determinó que solo fue aprobada **aproximadamente la mitad** de las nuevas posiciones que el Secretario General de la ONU había identificado como esenciales para cumplir los compromisos de los órganos creados en virtud de tratados. La decisión de aprobar cinco de los 11 puestos solicitados en el área de derechos humanos fue una solución de compromiso que, al menos, permitió eludir el peor escenario, impulsado por el gobierno de China, de no aprobar ningún financiamiento para esos cargos. Los fondos para una auditoría del trabajo de la ONU en apoyo de los defensores de derechos humanos fueron aprobados a medias.

Si bien a primera vista las cifras pueden parecer grandes, el presupuesto operativo de la ONU -de aproximadamente 5.400 millones de dólares para dos años- es ridículamente pequeño en comparación con, por ejemplo, el presupuesto anual de la ciudad de Nueva York, de **85.200 millones**, e incluso comparado con el presupuesto anual del alcalde de Londres, de unos **21.400 millones**. Se le pide a la ONU que resuelva problemas complejos y globales, pero se le asigna un presupuesto que difícilmente le permita hacerlo bien.

Si bien la ONU cuenta con un presupuesto separado para sus operaciones de mantenimiento de la paz, también en ese terreno se observa un cuadro similar: los montos disponibles en virtud del presupuesto aprobado en junio, que ascienden a unos **7.300 millones de dólares**, son bajos en comparación con la creciente necesidad de trabajo vinculado con el mantenimiento de la paz en respuesta a la naturaleza compleja y arraigada de los conflictos abiertos en el mundo actual. Se estima que el presupuesto anual para el mantenimiento de la paz equivale a menos del 0,5% del gasto militar mundial, lo cual nos habilita a cuestionar la medida en que nuestros líderes valoran la paz por sobre el conflicto. La cifra de junio también fue el resultado de un recorte.

Una de las principales fuentes de presión sobre los presupuestos de la ONU es el gobierno de Trump, que busca reducir sus contribuciones financieras como parte de su afirmación de un interés nacional estrecho y de su tendencia a atacar a los foros internacionales que pueden ser utilizados para monitorear y criticar a su gobierno. Tras el acuerdo sobre el presupuesto en diciembre, y todavía **irritado** por las reacciones adversas suscitadas por el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel, el gobierno de EEUU **se jactó** de haber recortado 285 millones de dólares a su presupuesto para la ONU y se comprometió a seguir trabajando para afirmar sus intereses nacionales. La presión a la baja sobre el presupuesto para el mantenimiento de

ANTE EL DECLIVE DE SU FINANCIAMIENTO BÁSICO, EXISTE EL RIESGO DE QUE LA ONU AUMENTE SU DEPENDENCIA RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO VOLUNTARIO, A MENUDO PROCEDENTE DE GRANDES CORPORACIONES, EXACERBANDO UNA TENDENCIA QUE YA ES CLARAMENTE VISIBLE



la paz también provino de la decisión del gobierno de EEUU de reducir sus contribuciones; en junio, después de presentar una propuesta **inicial** de un recorte de alrededor de mil millones de dólares, EEUU acabó recortando 600 millones de sus compromisos relativos al mantenimiento de la paz. Estos gestos difícilmente concuerdan con el estatus de los EEUU como sede de la ONU, ni tampoco con su rol central en el crucial Consejo de Seguridad de la organización. Uno de los peligros actuales es que, en respuesta a ello, los funcionarios de la ONU se autocensuren y se conduzcan con excesiva precaución para evitar ulteriores recortes del gobierno estadounidense.

Ante el declive de su financiamiento básico, existe el riesgo de que la ONU aumente su dependencia respecto del financiamiento voluntario, a menudo procedente de grandes corporaciones, exacerbando una tendencia que ya es claramente visible. Esto plantea un desafío para la sociedad civil, en caso de que los proyectos de financiamiento voluntario resulten estar menos sujetos a rendición de cuentas y ser más favorables a las empresas que los financiados por contribuciones estatales. **Thea Gelbspan**, de la **Red-DESC** (*véase septiembre*) identifica a la brecha de financiamiento dejada por los estados como un factor clave del impulso de las sociedades con el sector privado:

La Carta de la ONU establece que sus estados miembros son fiscalmente responsables del costo de las actividades de la ONU. Sin embargo, como muchos estados miembros de la ONU no cumplen con sus obligaciones en términos del pago de cuotas de membresía y el financiamiento general de las actividades prioritarias acordadas, se ha generado una brecha preocupante que el sector privado ahora busca llenar. De manera similar, frente a una crisis significativa en materia de financiamiento público para el desarrollo, hemos sido testigos de la adopción entusiasta del modelo de las alianzas público-privadas en todo el sistema de la ONU, acompañada de un notable déficit en materia de evaluación crítica de dicho modelo.

Barbara Adams, del **Global Policy Forum**, también subraya la creciente dependencia de la ONU respecto del financiamiento voluntario, así como los riesgos que ello conlleva:

*La inadecuación, en cantidad y en calidad, del financiamiento de la ONU y sus mandatos por parte de sus estados miembros, ha dado origen a diferentes patrones de financiamiento, incluso a través de filántropos y grandes corporaciones. Desde 1997, cuando constituían casi la mitad de todos los recursos de la organización, los recursos básicos se han desplomado hasta constituir menos de la cuarta parte en la actualidad. Según un **informe** del Secretario General de la ONU publicado en diciembre, en 2015 alrededor del 91% de todas las actividades del sistema de desarrollo de la ONU se financiaron con recursos no básicos o asignados a proyectos. Un **informe** que publicamos en 2015 mostró que entre 1999 y 2014 el total de recursos no básicos para actividades vinculadas con la ONU aumentó 182% en términos reales, mientras que los recursos básicos aumentaron solo 14%. Gran parte de este aumento se ha producido a través de la proliferación de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas.*

*El creciente uso de fondos fiduciarios -las contribuciones a los cuales han aumentado 300% en la última década- permite a gobiernos donantes e intereses corporativos guiar las opciones de financiamiento de la ONU hacia afuera de los procesos basados en el principio “un país, un voto” mediante los cuales se elaboran las políticas en la ONU. Esto representa un **cambio sustancial en la arquitectura de financiamiento** del sistema de desarrollo de la ONU.*

A nivel global, la adopción de alianzas con el sector empresarial conlleva una serie de riesgos, efectos secundarios y efectos indirectos que no han sido considerados cuidadosamente en términos de compatibilidad con los mandatos de la ONU; sus líneas extrapresupuestarias de financiamiento sustraen a estas alianzas globales del alcance de la revisión periódica y las evaluaciones de impacto.

Barbara evalúa qué es lo que debe cambiar, incluso en relación con la sociedad civil, para que estos desafíos puedan abordarse:

Es necesario que se haga más por reconocer los conocimientos y la experiencia de la sociedad civil, así como su contribución a la hora de conferir sustancia a las decisiones de política pública y a las estrategias de implementación y monitoreo. Es esencial que se establezcan diferencias al clasificar las partes interesadas no estatales, en vez de agruparlas genéricamente como “socios”, y que se reconozcan sus diferentes mandatos y orientaciones hacia el bien público.

Es importante que la sociedad civil haga un seguimiento y se movilice para frenar dentro del sistema de la ONU las actividades, prácticas y nombramientos que socaven los mandatos basados en los valores de la ONU y que contradigan los objetivos de la Agenda 2030.

Pocos actores de la sociedad civil considerarían que no hay nada para mejorar en la burocracia y la eficiencia institucional de la ONU. De hecho, la sociedad civil está trabajando activamente para crear un espacio político para promover una amplia reforma de la ONU, tal como lo prometió en la campaña **ONU2020**. La idea es utilizar el 75º aniversario de la ONU como una oportunidad para promover una agenda que abarque puntos clave tales como la apertura de más espacios para la participación de la sociedad civil y otros representantes ciudadanos en la toma de decisiones de la ONU, enfatizando un enfoque que garantice simultáneamente la paz y la seguridad, y estableciendo bases adecuadas para el financiamiento de la ONU. En este momento la campaña ONU2020 está haciendo un llamamiento para la obtención de **apoyos** en la sociedad civil.

Pero pocos actores de la sociedad civil creen que los actuales ataques al financiamiento de la ONU se deban a la preocupación de lograr una mayor eficiencia o una mejor relación calidad-precio. La presión financiera sobre la ONU proviene principalmente de países del norte, y especialmente de los

EEUU, así como también de países miembros de la UE, pese a que la carga del financiamiento de la ONU, en tanto que proporción del PNB, es mayor para los estados del sur. Nuevamente, ello sugiere que los resortes de la presión sobre el financiamiento son más políticos que financieros. Una ONU sin suficientes recursos no será capaz de promover una agenda de reformas estratégicas que le permitan desempeñar sus funciones en un mundo cambiante, cosa que muchos estados dicen querer tanto como la sociedad civil.

En pocas palabras, si los estados consideraran que el multilateralismo es una prioridad importante y tomaran a la ONU en serio, la financiarían adecuadamente y participarían de manera constructiva en las conversaciones sobre su reforma. Pero si perciben al multilateralismo como una molestia y a la ONU como una institución que podría exponerlos internacionalmente y avergonzarlos, harán exactamente lo que están haciendo: privarla de recursos vitales.

Frente a esta situación, la sociedad civil debe encontrar nuevas formas de defender la existencia de la ONU, como parte de una narrativa urgente y necesaria para contrarrestar la tendencia creciente a la afirmación del nacionalismo miope, el reforzamiento de muros y fronteras y el rechazo del multilateralismo. La sociedad civil debe identificar a los gobiernos democráticos que comparten su indignación por lo que países poderosos como los EEUU están haciendo a las instituciones de la ONU y alentarlos a ocupar ese vacío. Lo que la sociedad civil no puede hacer, en cambio, es quedarse en una posición de defensa de una ONU anquilosada; para que la ONU sobreviva y prospere, se necesita una visión compartida guiada por el objetivo de la construcción de una organización centrada en las personas.